



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

TORREJÓN DE ARDOZ

URBANISMO

La Junta de Gobierno en sesión ordinaria de 7 de enero de 2011, aprobó inicialmente la delimitación de la UEDB-5 manzana de la calle Libertad, de acuerdo al Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Se expone al público este acuerdo de aprobación inicial por el plazo legalmente previsto para que todo interesado pueda hacer las alegaciones que estime oportunas, teniendo el expediente en el departamento de Urbanismo para que pueda examinarlo como en derecho corresponda.

Torrejón de Ardoz, a 19 de enero de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(02/460/11)